

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3492** I.G. INVESTIGA ESTUDIOS DE OPINIÓN Y MERCADO, S.A.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 184/10 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de María Luz Minguela Aragoneses contra I.G. Investiga Estudios de Opinión y Mercado, S.A. sobre cantidades se ha dictado con fecha veinticuatro de enero del dos mil once auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 423,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110008419-1**